

## Nota de prensa

# El ICO, TVE, FAPAE y PROA renuevan su colaboración para financiar la producción cinematográfica española

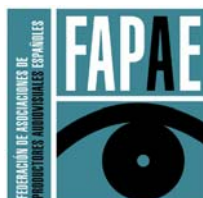
- El convenio de financiación está dotado con 75 millones de euros y tiene una vigencia de tres años
- Desde la firma del primer convenio de colaboración en 1995 se ha financiado la producción de 346 películas por importe de 157,91 millones de euros

3 de febrero de 2009.- El Instituto de Crédito Oficial (ICO), la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española (SMETVE), la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles (FAPAE) y Productores Audiovisuales Federados (PROA) han suscrito hoy un convenio de colaboración destinado a financiar la producción cinematográfica española. En virtud de este acuerdo, el ICO pone a disposición de los productores españoles 75 millones de euros, destinados a financiar obras audiovisuales en el período 2009-2011, cuyos derechos de comunicación pública hayan sido cedidos a la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A.

Esta línea de financiación está destinada a la producción de largometrajes, cortometrajes cinematográficos, películas para televisión, documentales y series de animación o de decidido carácter cultural de nueva producción, cuyos derechos de emisión hayan sido adquiridos por Televisión Española.

El convenio de financiación se instrumenta a través de créditos individuales que los productores cinematográficos pueden solicitar al ICO directamente desde el momento en que otorguen el correspondiente contrato de cesión de los citados derechos a SMETVE.

La firma del presente acuerdo tiene como objetivo dotar a las empresas de una fuente de financiación adecuada y estable en el periodo de producción de la obra, coincidiendo con el mayor esfuerzo inversor, siendo la única garantía los derechos de emisión. Es importante señalar que en la estructura de financiación de las producciones audiovisuales la participación de las cadenas de televisión supone una partida esencial para el desarrollo de los proyectos.



## Nota de prensa

### **Colaboración desde 1995**

Desde 1995 el ICO viene apoyando el desarrollo del sector cinematográfico español y, en general, del sector audiovisual, a través de varios convenios firmados con FAPAE y Televisión Española, a los que se ha unido en el último año los Productores Audiovisuales Catalanes (PROA). Esta colaboración se ha venido manteniendo de forma continua mediante la suscripción de cuatro convenios a lo largo de estos años.

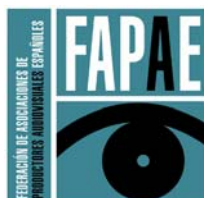
Con cargo a estos cuatro convenios, el Instituto ha financiado un total de 346 proyectos, en su mayor parte largometrajes, por un importe total de 157,91 millones de euros.

En concreto en el primer convenio suscrito, que estuvo vigente de 1995 a 1999 se financiaron 91 proyectos cinematográficos por importe de 32,4 millones de euros. El segundo convenio se prolongó desde el año 2000 hasta el 2002 y posibilitó la financiación de 75 proyectos por importe de 31,5 millones de euros. El tercer convenio, vigente desde 2003 hasta finales del 2005 financió 93 películas, por importe de 47,93 millones de euros. El último convenio, que ahora se renueva, ha estado vigente desde 2006 hasta finales del pasado año y ha servido para financiar 87 obras audiovisuales, por importe de 46,08 millones.

Hay que destacar también, que si bien el Instituto de Crédito Oficial ha financiado con cargo a este convenio las obras de directores noveles, también ha participado en la financiación de películas que han cosechado gran éxito en los certámenes nacionales e internacionales en los últimos años, y que han tenido una gran acogida por el público. Entre los títulos más exitosos pueden citarse los siguientes: "Tiovivo 1950", dirigida por José Luis Garcí y galardonada en la edición de 2005 de los Premios Goya; "Te doy mis ojos" de Iciar Bollaín, premiada con 7 Goyas en la edición de 2004 o "El camino de los ingleses", dirigida por Antonio Banderas.

### **Otras líneas de actuación**

Al primer convenio de colaboración firmado con la FAPAE se han ido uniendo otros acuerdos con diversas instituciones con el fin de dotar a la producción cinematográfica española de la financiación necesaria para el desarrollo de sus proyectos.



## Nota de prensa

Actualmente el ICO dispone de otros dos instrumentos de financiación destinados al apoyo económico del sector audiovisual español. Estas líneas se instrumentan en colaboración con el Instituto de Cinematografía y de las Artes Visuales (ICAA), y se destinan a la producción cinematográfica de largometrajes y a apoyar las inversiones de las salas de exhibición cinematográfica.